

## **Exclusión sociolaboral: programas y recursos para la inclusión**

### **Social and Labor Exclusion: Programs and Resources For Inclusion**

### **Exclusão sócio-ocupacional: programas e recursos para a inclusão**

Giselle Paola POLO AMASHTA\*, Andrea LAFAURIE MOLINA\*\* & María Victoria PÉREZ-DE-GUZMÁN-PUYA\*\*\*

\*Institución Universitaria Americana (Colombia), \*\* Universidad del Norte (Colombia) & \*\*\*Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España)

Fecha de recepción: 06.X.2022  
Fecha de revisión: 16.X.2022  
Fecha de aceptación: 12.XII.2022

#### **PALABRAS CLAVE:**

exclusión social;  
riesgos de exclusión;  
inclusión social;  
inserción laboral;  
juventud

**RESUMEN:** El presente artículo estudia los recursos y los programas principales de inserción sociolaboral para la población adolescente y joven, que son implementados por entidades públicas y privadas de España, Colombia, México y Brasil. Para ello, el estudio cuenta con un diseño metodológico con enfoque cualitativo y alcance descriptivo. La recolección de la información se realizó por medio de la aplicación de cuatro grupos focales; uno por cada país, en el que participaron 17 agentes socioeducativos de entidades públicas y privadas con programas de inserción sociolaboral. De esta manera, se analizó la información por categorías generales, a través de un análisis de contenido, las cuales surgieron del discurso de los agentes socioeducativos que participaron en el grupo focal. Estas son: a) programas centrados en cursos ocupacionales para población adolescente y joven que fomentan vínculos y emancipación, b) programas de formación en habilidades sociales, c) programas de formación para el trabajo, d) programas de empleabilidad, emprendimiento y políticas empresariales, e) programas de

#### CONTACTO CON LOS AUTORES

Giselle Paola POLO AMASHTA. [pologiselle@coruniamericana.edu.co](mailto:pologiselle@coruniamericana.edu.co)

#### FINANCIACIÓN

Referencia: PID2021-127271NA-I00, correspondiente a la convocatoria 2021 de Proyectos de Generación de Conocimiento del Ministerio de Ciencia e Innovación: "Educación social y Covid-19 en España y Portugal: Exclusión sociolaboral tras la pandemia y buenas prácticas para la inclusión (ESIN)"; con financiación complementaria interna de la UNED del proyecto: "Educación social y COVID-19 en Iberoamérica: exclusión sociolaboral tras la pandemia y buenas prácticas para la inclusión social" de las ayudas para la realización de Proyectos de investigación en áreas de Ciencias Sociales, sobre temas relacionados con la COVID-19 y alineados con los ODS, financiados por el Banco Santander. Referencia: 2021-101-UNED-PROY.

	<p>orientación y acceso a derechos. También, se consideró como subcategoría las necesidades identificadas para la inclusión, debido a la reiteración de este aspecto en el discurso de las personas participantes en los grupos focales. Los resultados principales del estudio demuestran la existencia de problemáticas de exclusión sociolaboral de la población adolescente y joven en los países mencionados, tales como situaciones estructurales y de inequidad entre territorios. Así mismo, se destaca la existencia de algunos programas y recursos para la inclusión sociolaboral con diferentes grados de alcance e impacto en las poblaciones, enfocados principalmente en: habilidades sociales o blandas, el empoderamiento juvenil, cursos ocupacionales, empleabilidad, entre otros. No obstante, se evidencia que aún se debe seguir trabajando mancomunadamente con las administraciones públicas y privadas para garantizar una cobertura en programas socioeducativos, que le permita a la población adolescente y joven, aprender sobre herramientas y recursos pertinentes para la inserción sociolaboral.</p>
<p><b>KEYWORDS:</b>  social exclusion;  risks of exclusion;  social inclusion;  labor market  insertion;  youth</p>	<p><b>ABSTRACT:</b> This article studies the main resources and programs of socio-labor insertion for the adolescent and youth population, which are implemented by public and private entities in Spain, Colombia, Mexico, and Brazil. For this purpose, the study has a methodological design with a qualitative approach and descriptive scope. The information was collected through the application of four focus groups, one for each country, in which 17 socio-educational agents from public and private entities with socio-labor insertion programs participated. In this way, the information was analyzed by general categories, through a content analysis, which emerged from the discourse of the socio-educational agents who participated in the focus group. These are: a) programs focused on occupational courses for the adolescent and youth population that foster links and emancipation, b) social skills training programs, c) job training programs, d) employability, entrepreneurship and business policy programs, e) orientation and access to rights programs. Also, the needs identified for inclusion were considered as a subcategory, due to the reiteration of this aspect in the discourse of the people participating in the focus groups. The main results of the study show the existence of problems of socio-labor exclusion of the adolescent and youth population in the countries mentioned, such as structural situations and inequity between territories. It also highlights the existence of some programs and resources for socio-labor inclusion with different degrees of scope and impact on the populations, mainly focused on: social or soft skills, youth empowerment, occupational courses, employability, among others. However, it is evident that it is still necessary to continue working jointly with public and private administrations to ensure coverage in socio-educational programs that allow the adolescent and young population to learn about relevant tools and resources for socio-labor insertion.</p>
<p><b>PALAVRAS-CHAVE:</b>  exclusão social;  riscos de exclusão;  inclusão social;  inserção no mercado  de trabalho;  juventude</p>	<p><b>RESUMO:</b> Este artigo estuda os principais recursos e programas para a integração sócio profissional de adolescentes e jovens, que são implementados por entidades públicas e privadas na Espanha, na Colômbia, no México e no Brasil. Para tanto, o estudo tem um desenho metodológico com uma abordagem qualitativa e perspectiva descritiva. Os dados foram coletados através da realização de quatro grupos focais, um em cada país, com a participação de 17 agentes socioeducativos de entidades públicas e privadas que oferecem programas de inserção sócio profissional. Os dados foram sistematizados a partir de categorias gerais, através da análise de conteúdo que emergiram do discurso dos agentes socioeducativos que participaram do grupo focal. As categorias são: a) programas centrados em cursos ocupacionais para adolescentes e jovens que fomentam relações e emancipação; b) programas de formação de competências sociais, c) programas de formação profissional, d) programas de empregabilidade, empreendedorismo e políticas empresariais; e) programas de orientação e acesso a direitos. Além disso, as necessidades identificadas para inclusão foram consideradas como uma subcategoria devido à reiteração desse aspecto no discurso dos participantes nos grupos focais. Os principais resultados do estudo demonstram a existência de problemas de exclusão sócio laboral da população adolescente e juvenil nos países acima mencionados, tais como situações estruturais e desigualdade entre territórios. Salienta, também, a existência de alguns programas e recursos para a inclusão sócio laboral com diferentes graus de alcance e impacto nas populações, principalmente centrados em: competências sociais, capacitação de jovens, cursos ocupacionais, empregabilidade, entre outros. Contudo, é evidente que ainda é necessário continuar a trabalhar em conjunto com organismos públicos e privados para assegurar a cobertura de programas socioeducativos que permitam a população adolescente e juvenil conhecer instrumentos e recursos relevantes para a inclusão sócio profissional.</p>

## Introducción

Es importante reconocer que, a lo largo del tiempo, la exclusión sociolaboral se ha derivado del fenómeno de exclusión social. Este último concepto se ha relacionado con los diversos cambios

sociales, culturales, políticos, económicos y educativos que han incrementado situaciones de desigualdad social. La revisión histórica, científica y académica ha demostrado que la exclusión social no se puede limitar a situaciones de pobreza, sino visionarla desde un enfoque de derechos (Patiño

& Faria, 2019). Es decir, se genera exclusión cuando no se garantiza el cumplimiento de los derechos civiles de un individuo y/o colectivo, lo que restringe su participación en la sociedad, como también el acceso a ciertas atenciones o servicios que les permiten tener una calidad de vida (Ryyänen & Nivala, 2019; Kumar & Longchar, 2018). Al respecto, se han identificado grupos poblacionales que han sido comúnmente excluidos en todos los ámbitos (social, laboral, educativo, sanitario, político, cultural, entre otros).

Laparra *et al.* (2007) determinan que la exclusión social se entiende como un fenómeno de causas estructurales que impacta significativamente a individuos y colectivos específicos (personas en situación de discapacidad, en situación de vulnerabilidad económica, víctimas del conflicto armado, población LGBTI, personas adultas mayores), lo que implica rupturas en el tejido social. Estas dinámicas y situaciones de marginación se han consolidado como una trayectoria histórica de desigualdades que, comúnmente, afectan a dichos grupos poblacionales. Además, han sido naturalizadas a través del tiempo, sin una intervención pertinente y prioritaria por parte del Estado, pues se visibiliza que la garantía de derechos que conlleva al acceso a servicios y atenciones para una mejor calidad de vida se enfoca en una parte de la población, generando así prácticas poco igualitarias y equitativas.

El concepto de exclusión social, en este sentido, se revela como extraordinariamente útil para hablar de todas aquellas situaciones en que, más allá de la privación económica, se sufre una privación de la propia idea de ciudadanía, o, dicho de otra manera, de los derechos y libertades básicas de las personas. (Subirats, 2004, p. 11)

Kumar & Longchar (2018) concuerdan con esta definición al reconocer la exclusión social como un proceso dinámico y multidimensional que limita la participación y el acceso a recursos, lo cual reduce la capacidad de construir y/o alcanzar proyectos de vida.

La exclusión social puede significar la falta de voz, de reconocimiento o de capacidad de participación activa. También, puede significar la exclusión de un trabajo decente, bienes, tierras, oportunidades, acceso a los servicios sociales y/o representación política. (Kumar & Longchar, 2018, p. 878)

Alonso *et al.* (2014) definen puntualmente diferentes cambios que se relacionan con la exclusión social, tales como la fragmentación de la sociedad, la inmigración, el envejecimiento progresivo,

nuevas formas de convivencia familiar y el impacto de la nueva economía postindustrial sobre el ámbito y mercado laboral. Esta última incide en una transición de la producción mercantil hacia la sociedad del conocimiento y la información, un modelo capitalista menos regulado, poca cualificación para jóvenes, creación de empleos precarios, déficit de políticas públicas y sociales, entre otras.

Calvo (2017) y Subirats (2004; 2005) apuntan que todas las situaciones de exclusión social se presentan a causa de una cadena de acontecimientos que son impulsados por las desigualdades y decisiones estructurales del sistema, especialmente el económico y el social, como también por otros factores como la desafiliación, la pérdida de vínculos, la amenazas, los riesgos y la marginación social. Therborn (como se citó en Ryyänen & Nivala, 2019) menciona que las desigualdades son construcciones sociales que se producen y se mantienen por procesos sistémicos a nivel estructural.

Por consiguiente, esta realidad se percibe desde una interrelación de factores y causas, situándose como una problemática compleja, que debe ser estudiada desde una perspectiva interdisciplinaria e integral, para reconocer todas las dimensiones que le competen. Carmona (2007) y Jiménez (2008) hacen hincapié en que debe ser considerada desde su dimensión estructural y dinámica (multifactorial y multidimensional).

La dimensión dinámica se refiere a que este fenómeno es un proceso y no una situación estable, por lo cual, los índices de riesgo son altamente cambiantes (Subirats, 2005). En cuanto al carácter multifactorial y multidimensional, la exclusión social arraiga diversas causas y factores desde múltiples vertientes que en la mayoría de los casos son interdependientes. Por eso, su estudio e intervención no se puede realizar de forma segmentada, sino que se debe visionar desde una intersectorialidad, multidimensionalidad e interdisciplinariedad, a partir de abordajes integrales y transversales (Patiño & Faria, 2019).

Consideramos, como afirman Arrillaga *et al.* (2012), que la exclusión social es una situación, producto de una serie de barreras que limitan la participación y el acceso a servicios o servicios de calidad, y no una característica inherente a las personas y colectivos que la viven.

Laparra *et al.* (2007) concuerdan con los anteriores autores, afirmando que la exclusión social es una situación en la que se produce un proceso de acumulación de riesgos o barreras en los diversos ámbitos en los que se desenvuelve una persona o colectivo: laboral, educativo, sanitario, cultural, habitacional, económico, político, entre otros. Tal y como es expuesto por Muñoz & Riquelme (2016),

este fenómeno es evidente cuando los individuos o grupos son excluidos de una participación activa en la sociedad en la que se desenvuelven, encontrando obstáculos que provocan una privación de experiencias fundamentales y básicas para el desarrollo humano. Armijo-Cabrera (2018) plantea que la exclusión es un fenómeno social dual que abarca diversas dimensiones y no solo se reduce a lo educativo.

Dentro de este marco, la exclusión sociolaboral se consolida en uno de los ámbitos de exclusión social. De hecho, Muñoz & Riquelme (2016) estiman que la ausencia de un empleo es un factor de riesgo que puede determinar el inicio de un proceso de exclusión social. Además, existen cinco dimensiones con indicadores de exclusión social que impactan en la inserción sociolaboral de las personas. Estas son: dimensión educativa, dimensión económica, dimensión institucional, dimensión salud y dimensión familiar, lo que a su vez genera implicaciones en la ejecución de un proyecto de vida.

(...) Ciertas categorías sociales no están excluidas del mercado laboral, pero sí del acceso al empleo, o al menos a un empleo estable. La exclusión social se manifiesta en el desempleo, y sobre todo en el desempleo de larga duración. Por otra parte, hay trabajadores que solo logran acceder a empleos de baja calidad: poco estables, con malas remuneraciones, deficientes condiciones de trabajo, sin acceso a la seguridad social, con horarios complicados o prolongadas jornadas laborales, etc. Quedan excluidos de los empleos de buena calidad. (Ruiz-Tagle, 2001, p. 344)

Existen factores de riesgo que influyen en la situación de exclusión sociolaboral, entendiendo un factor de riesgo como la presencia de situaciones o condiciones personales y contextuales que aumentan la probabilidad de enfrentar problemas emocionales, conductuales, sociales, de salud, entre otros (Hein, 2000; Jiménez, 2008).

Rubio (2006) identifica componentes genéricos que influyen en la exclusión sociolaboral agrupados en diversos ámbitos: económico (pobreza, dificultades financieras, sin prestaciones sociales, etc.), formativo/educativo (no escolarización y/o poco acceso a la educación, fracaso escolar y deserción escolar, etc.), sociosanitario (sin acceso al sistema de salud, enfermedades infecciosas, situación de discapacidad, etc.), residencial (sin vivienda propia, infravivienda, malas condiciones de habitabilidad, etc.), relacional (deterioro de las redes familiares y sociales, rechazo o estigmatización social, etc.).

La exclusión sociolaboral se forja a lo largo de un itinerario en el que la persona pasa por diferentes fases, en las que se producen avances y retrocesos, rupturas y cambios. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

(OCDE, 2015) muestra cómo el número de personas jóvenes en dificultad social ha ido aumentando en muchos países, empujados hacia procesos de exclusión sociolaboral, dado que presentan un abandono educativo temprano y viven en ambientes poco propicios para la integración e inclusión.

## 1. Justificación y objetivo

Desde la celebración de la Cumbre de Lisboa en el año 2000 y el desarrollo de la Estrategia Europa 2020, han sido varias las estrategias que se han venido desarrollando para promover la inclusión sociolaboral de las personas en el contexto europeo e internacional. En la última década, los estudios sobre exclusión e inclusión sociolaboral muestran que las dificultades para acceder al mercado de trabajo son muchas. Un ejemplo visible lo constituye la encuesta de transición educativo-formativa e inserción laboral 2019 (ETEFIL, Instituto Nacional de Estadística), en la que aparecen como dificultades de mayor trascendencia la falta de experiencia profesional (56,7%), falta de formación académica (40,4%) o la exigencia de tener un trabajo acorde con expectativas propias (33,5%).

Si se piensa que la transición de la formación escolar al mercado laboral requiere que la persona haya adquirido las competencias necesarias para que se pueda acceder a un puesto de trabajo específico y digno, muchas personas jóvenes que abandonan el sistema educativo de manera prematura conllevarían una serie de riesgos tanto a medio como a largo plazo: dificultades de encontrar empleo; trabajos más precarios y de baja cualificación; sueldos e ingresos más bajos a lo largo de la vida; mayor probabilidad de desempleo; o menores posibilidades de participación en el aprendizaje permanente (Soler *et al.*, 2021). El contexto social y los entornos de los que proceden los jóvenes también se convierten en un factor de riesgo para la transición al mercado laboral (Melendro *et al.*, 2013).

European Anti Poverty Network (EAPN, 2018), señala que los grupos de población más joven (entre 16 y 29 años), que son, precisamente, aquellas personas en las cuales la tasa de riesgo de pobreza ha crecido de manera más destacada, registran los datos más elevados de paro y de ocupación a tiempo parcial (del 50% en la juventud entre 16 y 19 años, del 36,5% en el caso de las/os jóvenes entre 19 y 24 años y del 21,1% en las/os jóvenes entre 25 y 29 años).

Estos datos se relacionan con lo afirmado por Pérez (2017), pues "(...) los jóvenes al insertarse en el mundo del trabajo lo hacen dentro de condiciones sociales que determinan objetivamente las consecuencias de sus actos y están vinculadas a la reproducción de la desigualdad" (p.15). Ha de

tenerse en cuenta que las personas jóvenes que no se insertan en el mercado laboral suelen estar afectadas por dos condiciones: el nivel educativo alcanzado y el nivel de ingresos de la familia de origen. Ambos están entrelazados dado que bajos niveles de formación-educación suelen traer bajos ingresos, y las situaciones de pobreza (bajos ingresos) dificultan el acceso de las personas jóvenes a niveles educativos adecuados (Egidi, 2020; Melendro *et al.*, 2013). Esta correlación también es abordada por Kumar & Longchar (2018), quienes mencionan que la exclusión sociolaboral depende de otros factores como el nivel socioeconómico del contexto familiar, las condiciones de vida, el desempeño escolar y la ausencia de redes de apoyo. Un adolescente en riesgo de exclusión social tiene menos posibilidades de construir un proyecto de vida que se enfoque a su crecimiento personal, laboral y social (Garcés-Delgado *et al.*, 2020).

Los jóvenes son un colectivo que sufre directamente las consecuencias de la exclusión social, lo cual limita la posibilidad de promover su participación en sociedad y la construcción de identidades. Ante ello, es necesario apostar por estrategias socioeducativas que eliminen estas barreras de participación, a partir de la consolidación de un trabajo en red para la emancipación y empoderamiento de este colectivo (Juárez *et al.*, 2022).

Por todo lo anterior, el objetivo al que responde el presente artículo, en relación con el proyecto que lo enmarca, ha sido estudiar los recursos y programas principales de entidades públicas y privadas para la inserción sociolaboral en España, Colombia, México y Brasil.

## 2. Metodología

El diseño metodológico se enmarca en el enfoque cualitativo con un alcance descriptivo. La técnica de recogida de información utilizada fue el grupo focal, a través de una guía con tópicos de discusión alrededor de los programas y recursos para la inserción sociolaboral. La guía fue validada por dos jueces expertos, quienes verificaron la validez de contenido respecto a los tópicos de discusión incluidos, otorgando viabilidad al proceso investigativo. Se llevaron a cabo cuatro grupos focales, uno por cada país que hizo parte del estudio: España, Colombia, México y Brasil.

### 2.1. Participantes

Participaron del estudio 17 agentes socioeducativos de entidades con programas de inserción sociolaboral, siendo informantes clave de administraciones públicas, sector privado, ONG's y empresas. Se trató de una muestra no

probabilística intencional o dirigida (Ruiz, 2008). El número de participantes por cada grupo focal se sintetiza en la Tabla 1.

**Tabla 1: Población participante en los grupos focales por países**

País	Número de agentes socioeducativos (representantes de entidades)
España	4
México	4
Colombia	4
Brasil	5
Total de agentes socioeducativos participantes	17

Fuente: Elaboración propia.

El procedimiento de selección de los participantes tuvo en cuenta dos criterios: 1) representatividad en el contexto de las entidades con programas de inserción sociolaboral; y 2) disponibilidad de los agentes socioeducativos representantes de las entidades con programas de inserción sociolaboral. En la Tabla 2 se presentan las entidades participantes luego del muestreo realizado.

**Tabla 2: Entidades participantes**

Países	Entidades
Brasil	1. Proyecto Pescar de Sao Paulo. 2. Proyecto Pescar de Ponta Grossa. 3. Proyecto Pescar de Paraná. 4. Centro social marista de Porto Alegre. 5. Servicio de convivencia y fortalecimiento de vínculos en Ponta Grossa (Paraná).
Colombia	1. Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo - Centro de Oportunidades. 2. Fundación Mario Santo Domingo. 3. World Vision. 4. KRU Impacto.
España	1. Opción 3 2. Pindari. 3. Fundación ISOS 4. Nittúa
México	1. Instituto Poblano de Readaptación. 2. Centro de Reflexión y Acción Laboral CEREAL. 3. Fundación Padre Adolfo Kolping.

Fuente: Elaboración propia.

Por último, se presenta la denominación de cada uno de los grupos focales desarrollados, consistente en las iniciales de la técnica aplicada (grupo focal) y la inicial del país participante. En la Tabla 3 aparece la relación.

Código	Grupo focal
GF_E	Grupo focal España
GF_M	Grupo focal México
GF_C	Grupo focal Colombia
GF_B	Grupo focal Brasil

Fuente: Elaboración propia.

## 2.2. Procedimiento

Una vez seleccionados los participantes de los grupos focales en cada país, se procedió a la aplicación de la técnica. Las sesiones fueron grabadas en audio para su posterior transcripción, garantizando conservar los testimonios fidedignos de los participantes. Con la información transcrita se procedió al análisis de contenido de cada grupo focal, identificando como unidad de análisis cada emisión discursiva con sentido completo.

Se usó el modelo de codificación abierta para identificar categorías emergentes y en un segundo nivel se generó una codificación axial, que permitió el establecimiento de categorías generales, que permitieron aplicar una perspectiva deductiva a partir de las coincidencias. Las categorías resultantes fueron: a) programas centrados en cursos ocupacionales para población adolescente y joven que fomentan vínculos y emancipación, b) programas de formación en habilidades sociales, c) programas de formación para el trabajo, d) programas de empleabilidad, emprendimiento y políticas empresariales, e) programas de orientación y acceso a derechos. También, surgió una categoría referida a las necesidades identificadas para la inclusión, debido a la reiteración de este aspecto en el discurso de las personas participantes en los grupos focales.

Se estableció una validez semántica entre las categorías descritas y los significados del contexto y la estructura interna, así como una validez estructural referida a la correspondencia entre el marco conceptual, la información objetiva y las inferencias entre las partes (Krippendorff,

2013). Se contrastó el análisis de la información con algunos miembros participantes del estudio a través de sesiones de devolución de resultados, obteniendo altos porcentajes de confirmación y encontrando saturación de información en esas sesiones finales.

Este estudio contempló criterios éticos, propios de la investigación con seres humanos, siguiendo las normativas específicas de los países participantes. Se trató de una investigación considerada sin riesgo, en la que se protegió la identidad de los participantes asegurando su anonimato y decisión voluntaria de participación a través de la firma de asentimientos informados. También, se hizo uso de procedimientos que permitieron la elaboración de bases de datos protegidas y la posterior destrucción de información sensible.

## 3. Análisis e interpretación de los resultados

En los grupos focales los y las participantes hacen alusión recurrente a la existencia de problemáticas de exclusión sociolaboral de las personas jóvenes en sus países. Aunque no señalan el detalle de tales problemáticas, suelen mencionar situaciones estructurales, en las que los Estados no prestan suficiente atención a la inclusión laboral de estas poblaciones, o en las que existen inequidades entre territorios y zonas geográficas de los países. En ese sentido, señalan que en algunos territorios existen mayores beneficios que en otros.

Los y las profesionales que participaron de la investigación informan acerca de la existencia de programas y recursos para la inclusión sociolaboral, con diferentes grados de alcance e impacto en las poblaciones. También, señalan desde el deseo, la necesidad de contar con otros programas prioritarios para hacer que la juventud pueda insertarse de manera exitosa en el ámbito laboral.

Respecto a lo primero, se cuentan programas centrados en cursos ocupacionales para población adolescente y joven que fomentan vínculos y emancipación; programas de formación en habilidades sociales; programas de formación para el trabajo; programas de empleabilidad, emprendimiento y políticas empresariales; y programas de orientación y acceso a derechos. En relación con las necesidades detectadas, se menciona el deseo de contar con programas duales (técnicos curriculares - académicos); programas para primeras experiencias laborales; programas de atención primaria; programas para atender la salud mental; y programas financiados por empresas.

### ***Programas centrados en cursos ocupacionales para población adolescente y joven que fomentan vínculos y emancipación***

Los y las participantes mencionan que en sus organizaciones existen este tipo de programas, la mayoría de ellos con una larga trayectoria y que anteceden a la pandemia. De hecho, algunos comentan que se notó un incremento de población en la pandemia, tal vez relacionado con el hecho de que los y las adolescentes y jóvenes no estaban en las escuelas.

J: “Bueno, en nuestra organización se han mantenido algunos proyectos en los cuales precisamente se tiene presente a la comunidad joven con la búsqueda de oportunidades para ellos (...)”. (GF\_C4)

C: “(...) trabajamos en un servicio de convivencia y fortalecimiento de vínculos con diferentes jóvenes. Nosotros somos una parte que trabaja con 1500 infantes, adolescentes y jóvenes. Nosotras participamos en este grupo como especialistas en el mundo de trabajo”. (GF\_B3)

Un participante de España hace referencia concreta a la necesidad de contar con una norma estatal que permita regular los derechos de adolescentes y jóvenes para garantizar cobertura y señalan la necesidad de que se vinculen las administraciones públicas para desarrollar estrategias efectivas.

### ***Programas de formación en habilidades sociales***

Participantes de Colombia y México afirmaron la existencia de programas que fomentan el desarrollo de habilidades sociales o “habilidades blandas”, entre ellas, las relacionadas con el trabajo en equipo, el liderazgo, la orientación al logro de objetivos, la resiliencia, los derechos humanos y laborales, el cuidado del medio ambiente, la salud y la economía, y las capacidades psicoemocionales.

B: “En este programa, a nivel nacional, que tiene que ver con cómo desarrollamos comunidades resilientes, y entonces ahí tenemos un programa de trabajo desde cómo se forma una comunidad, como se hace más resiliente y esta resiliencia en tres objetivos: el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente, el cuidado de la salud y el cuidado de la economía”. (GF\_M4)

### ***Programas de formación para el trabajo***

Alrededor de estos programas, los participantes de México y Colombia contemplan la existencia

de ofertas de cursos, componentes o talleres relacionados con la preparación para la ubicación laboral, la formación técnica, la formación complementaria, emprendimiento y autoempleo. Tales programas surgen en alianza con organizaciones estatales de educación terciaria, como parte de la educación media superior o como componentes de formación de las propias organizaciones.

M: “A los temas de empleabilidad les sumamos capacitaciones y mentorías en cómo hacer una hoja de vida, como presentarse a un proceso de selección, cómo hacer una búsqueda eficiente de trabajo, presentación personal para una entrevista y finanzas personales, eso en temas de empleabilidad”. (GF\_C2)

La mayoría de los testimonios se centran en que el interés de estos programas reside mayoritariamente en preparar a los y las adolescentes y jóvenes para enfrentar la selección y admisión en el sector laboral, o en capacitarlos alrededor de aspectos técnicos complementarios a la formación que desarrollan o a la aspiración laboral que desean.

### ***Programas de empleabilidad, emprendimiento y políticas empresariales***

Respecto a este tipo de programas, los participantes de Colombia, México y España afirman la existencia de relaciones con el sector empresarial, potenciando la formación para el empleo a través de estrategias, experiencias de prácticas profesionales, capacitaciones específicas o cursos de corta duración en respuesta a las necesidades del mercado. También, mencionan que las relaciones con el sector empresarial facilitan en algunos casos la empleabilidad de los y las jóvenes, pues se cuenta con carteras de personas formadas.

L: Y, por último, tenemos todo un tema de empleabilidad, es decir, tenemos o construimos alianzas con diferentes empresas de diferentes sectores en la ciudad para que ya nos remitan vacantes y que este proceso termine al final con (...) de pronto (...) una persona que ha pasado por todas estas líneas estratégicas y puedan tener una inserción laboral. (GF\_C3)

Por otro lado, se presenta una crítica abierta a los programas estatales que cuantifican miles de puestos de empleo, o por lo menos a la información que se divulga al respecto, pues se cuestiona la existencia de esas cifras en la realidad. Los participantes mencionan el énfasis que desde sus organizaciones se da al tema del emprendimiento,

instando a las poblaciones de jóvenes y mujeres a emprender. Dentro de los recursos, mencionan la existencia de centros de emprendimiento, programas y formaciones.

B: Después está, lo que es el objetivo número dos, es la formación y la capacitación y que hay le ofrecemos a población abierta, pero también a los socios Kolping y que tiene que ver con que la población aprenda o adquiera habilidades y capacidades para el trabajo y el emprendimiento. (GF\_M4)

### ***Programas de orientación y acceso a derechos***

Los participantes de México, de manera especial, hicieron referencia a que desde sus organizaciones se presta atención a la formación en derechos humanos y laborales. Aunque este no sea el objeto principal de sus propuestas formativas, y no se aborde en profundidad, sí se tiene en cuenta porque se considera prioritario informar a los y las jóvenes y personas migrantes sobre sus derechos. Además, mencionan la necesidad de que existan políticas que garanticen la no vulnerabilidad de derechos por explotación, o jornadas largas, por ejemplo.

Uno de los participantes menciona que este tipo de formaciones se hace a través de la educación popular, adecuando los contenidos de la legislación a la comprensión de los trabajadores, en función de los diagnósticos de las necesidades identificadas al respecto.

H: Entonces, la manera en que trabajamos es justo eso, hacemos un diagnóstico; entendemos las necesidades y de ahí partimos para desarrollar los contenidos que se van a usar, dependiendo del tema que se está abordando ¿no? y que después, nosotros piloteamos con los trabajadores. (GF\_M2)

### ***Necesidades identificadas para la inclusión***

Las personas participantes de los cuatro países identificaron diversas necesidades de formación para que la inserción de los y las jóvenes al mercado laboral sea exitosa. Algunas de ellas solventadas por programas especiales de sus organizaciones, sobre todo cursos cortos o talleres; otras tantas no solventadas, sino reconocidas como necesidades sentidas que urge solucionar.

Dentro de tales necesidades, se sitúa la de existencia de programas duales técnicos y curriculares - académicos, pues se menciona que urge dar solución a que los jóvenes puedan tener certificados de profesionalidad y oficios que garanticen un empleo a largo plazo, que puedan desarrollar experiencia profesional y resolver problemas de

segunda oportunidad formativa, como completar la educación secundaria obligatoria con programas menos reglados. Así mismo, se hace énfasis en la necesidad de una política pública de orientación sociolaboral dirigida a la oferta técnica y tecnológica o a las vacantes que están requiriendo las empresas y estados. La mayoría de tales ofertas son poco accedidas porque los jóvenes suelen optar por las mismas carreras universitarias, en las que la competencia laboral es alta.

S: Con lo formativo nos referimos a certificados de profesionalidad, luego a problemas de segunda oportunidad educativa, para que los jóvenes puedan sacarse la ESO, no con una formación tan reglada, sino con otro tipo de formación. En algún momento apremia la experiencia profesional que, es algo que tenemos aquí y lo que hacemos, es certificar distintos oficios para que cuando salgan no sea algo tan general, sino un oficio que les permita un empleo a más largo plazo. (GF\_E2)

Aparece un énfasis marcado en la necesidad de preparación técnica de la juventud, que terminaron sus formaciones básicas en pandemia pero que “no aprendieron”, pues en las pruebas de admisión no consiguen superar las pruebas.

Algunos participantes mencionan que en sus organizaciones existen programas específicos o talleres, realizados de acuerdo con las necesidades que se detectan en los jóvenes en relación con sus recursos cognitivos, personales o habilidades académicas.

También, aparece como necesidad detectada la existencia de programas que apunten al desarrollo de primeras experiencias o prácticas laborales para procesos no reglados. Esto está sustentado en la dinámica legitimada de que las contrataciones suelen requerir experiencia, pero si no se ofrece la oportunidad no es posible sustentar este requisito. En ese sentido, señalan que deberían fortalecerse las iniciativas que están apuntando a incentivar a los empresarios a contratar a personas jóvenes en sus primeras experiencias laborales.

B: Y lo que me parece clave, son las prácticas en empresas. Para nosotros, el tema de las prácticas en empresas nos parece un campo de aprendizaje para los jóvenes a la hora de incorporarse o a la hora de seguir creciendo respecto a sus competencias laborales fundamentales, porque al final, es estar dentro de una empresa, viendo cómo se hacen las tareas, cómo hay que tener una serie de normas, unos jefes, unos compañeros, que eso nos parece un aprendizaje precioso. Así



que nos parece, que se tendría que impulsar más el tema de las prácticas laborales para procesos no reglados, pero que al final competencian mucho para lo que el mercado laboral necesita (GF\_E3)

Por otro lado, aparece la necesidad de atender las necesidades básicas relacionadas con la atención primaria de los y las jóvenes. Garantizar trabajos dignos, que superen la precarización del trabajo y la pobreza del empleo juvenil. Que cuenten con una vivienda y alimentación de calidad.

B: O sea, estamos hablando que los empleos que existen son empleos que enfatizan la precarización y la pobreza. La precarización porque no acceden a un trabajo con todas las prestaciones sociales y porque perpetúan la pobreza. (GF\_M4)

También, se señala como necesidad que se dé el cumplimiento de las legislaciones para que los y las jóvenes puedan emplearse en lo que deseen, independientemente de sus condiciones de discapacidad o problemas de salud.

H: Ahí sería solamente, que se pueda monitorear que efectivamente la aplicabilidad en la ley si se da, porque tenemos una ley federal del trabajo que, si realmente se aplicara como está, no tendríamos tantos conflictos. Aplicar lo que es la concepción política en su artículo quinto constitucional que, nos podemos dedicar a cualquier trabajo u oficio que nosotros queramos. Y eso justo, incluye que podamos estar en el trabajo que nosotros queramos, podamos entrar, y que, no importa si tengo una discapacidad, no debe de ser (...) o si tengo un problema de salud, no debe de ser motivo para negarme el trabajo, sino atender a esas necesidades, mejorar la calidad y mejorar el entorno entre los centros de trabajo que va a permitir mejorar. (GF\_M2)

Por último, se menciona la necesidad de acompañar a la juventud con formaciones que tengan en cuenta su salud mental, pues a partir de la pandemia se ha notado incremento de estas patologías, y en cambio, la oferta existente no suele contemplar ese factor o no se hace de manera suficiente porque implica unos recursos especiales que permitan ayudar a fortalecer los proyectos de vida y de trabajo.

Una última consideración está relacionada con que a pesar de la existencia histórica de ofertas de cursos cortos para que los y las jóvenes más vulnerables puedan obtener certificaciones para ingresar al mercado laboral, existe la dificultad

que se perpetúan roles tradicionales de género en estas iniciativas. Entonces, se plantea la necesidad de formar a los mismos equipos de trabajo, en los que están asentadas esas perspectivas, para que exista un cambio. También se menciona, que la pandemia y las transformaciones de la sociedad actual han promovido que las mujeres estén "saliendo a trabajar" en mayor proporción, por lo que se requieren programas y estrategias de acogida, para que no se dé continuidad a las exclusiones de género.

B: Ha habido un cambio y un boom tremendo. Muy bien por el tema del empoderamiento, pero no hay una red que las recoja y eso genera también una situación de doble vulnerabilidad para ellas. (GF\_E3)

Para finalizar, las personas participantes del estudio son enfáticas en señalar la necesidad del cumplimiento de las legislaciones estatales existentes o dar viabilidad a políticas activas para garantizar la canalización y el fortalecimiento de las iniciativas y estrategias que propenden por una inclusión sociolaboral digna para las juventudes, pues en muchos casos las necesidades detectadas ya cuentan con respaldos en las políticas públicas, pero desafortunadamente estas últimas no siempre se cumplen.

#### 4. Discusión y conclusiones

Melendro y Rodríguez-Bravo (2015) señalan que vivimos en un contexto denominado en algunas ocasiones como sociedad líquida o de riesgo (recordando el concepto acuñado por Bauman en los años 90, dentro de un contexto VICA - volátil, incierto, complejo, ambiguo), donde existe una preocupación por la juventud y su futuro.

Las personas que han participado en este proceso de investigación señalan la importancia de llevar a cabo estrategias que permitan la inclusión sociolaboral de adolescentes y jóvenes. Y, aunque señalan que existe una oferta de programas y recursos dirigidos a la adolescencia y juventud, no son suficientes.

Muchas situaciones de exclusión sociolaboral se mantienen a lo largo de las décadas, a pesar de los esfuerzos realizados en las diferentes instituciones y entidades con programas de inserción sociolaboral, tal y como ha quedado patente en este estudio. Por tanto, consideramos pertinente estudiar más a fondo cuáles son los factores que generan la perpetuación de situaciones de vulnerabilidad, riesgo y falta de inserción sociolaboral de algunos colectivos.

Como indican Figueroa *et al.* (2018), la inserción social y laboral es compleja para cualquier

grupo poblacional. Al ser un proceso complejo, se estima que en él se debe implicar la sociedad en su conjunto para reducir las exclusiones. Para las personas con algún tipo de discapacidad (motora, sensoriales, mental, intelectual), el nivel de complejidad aumenta, por lo que los programas y recursos para la inserción sociolaboral deben ser diversificados de forma tal que pueda garantizarse su atención, tomando como referencia la Convención internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2001-2006).

Albarado y Meresman (2021) señalan que existen enfoques del desarrollo social que son más inclusivos y con una visión más participativa, que debemos tener en cuenta dentro de los programas para la inserción sociolaboral de la juventud: (1) igualdad de derechos, (2) diseño universal, (3) universalismo sensible a las diferencias o enfoque de doble vía (decisiones y medidas universales, accesibles e inclusivas más acciones afirmativas y específicas complementarias) y (4) enfoque de activos.

Algunas investigaciones (Fernández, 2015; Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020; Pérez *et al.*, 2020; Soler *et al.*, 2021; Eurostat, 2022) muestran el elevado número de jóvenes que han abandonado el ámbito escolar antes de finalizar la enseñanza obligatoria, relacionando ese fracaso con que no posean la cualificación mínima aportada por la enseñanza básica para desempeñarse en el ámbito laboral. Esta situación suele ir acompañada por condiciones socioeconómicas precarias, interconectadas con su procedencia de contextos en situación de vulnerabilidad (García *et al.*, 2021) y de exclusión social. Olmos (2014) señala algunos de los factores que condicionan esta situación y que deben ser punto de partida para el diseño de programas y recursos de inserción sociolaboral para la juventud: la motivación, el interés, la autoestima, el autoconcepto, el momento de transición hacia la vida adulta, las experiencias previas, el nivel de satisfacción en el centro educativo, las creencias y percepciones personales, la personalidad del discente, la figura docente, las prácticas curriculares, la familia, los agentes sociales, las exigencias del mercado de trabajo, entre otros.

El avance en la inclusión social y sociolaboral pasa por analizar cómo y porqué los sujetos o los grupos fracasan en el acceso a las posibilidades y recursos que ofrecen las sociedades y economías, lo que llama a desarrollar políticas sociales para la inclusión que posean un carácter integral, superando cualquier intervención de carácter puntual.

Para conseguir la inclusión sociolaboral se debe utilizar una metodología de trabajo basada en la realización de itinerarios de inserción y en la potenciación de las redes de apoyo social. Es

importante tener como punto de referencia aquellos programas o recursos que sean considerados “buenas prácticas de inclusión sociolaboral”, que son formas óptimas de ejecutar un proceso, que pueden servir de modelo para otras organizaciones. Está directamente relacionado con los actuales planteamientos sobre los criterios de calidad de la intervención social y se suelen plantear desde un enfoque sistémico.

Entre los criterios para la detección y selección de esas buenas prácticas podemos destacar los siguientes indicadores: produce impacto social positivo, medible y prolongado en el tiempo, genera y fortalece vínculos comunitarios, promueve las habilidades y capacidades de las personas que participan, cuestiona los enfoques tradicionales de acción frente a la exclusión social y las posibles salidas, estimula la innovación y optimización en el aprovechamiento de los recursos, diseña respuestas específicas para necesidades particulares, plantea un enfoque multidimensional e interdisciplinar, promueve la implicación al máximo de agentes, aprovecha eficazmente los recursos existentes y tiene en cuenta la perspectiva de género. Un estudio reciente realizado por Romero *et al.* (2022) sobre buenas prácticas de formación profesional, vislumbra la importancia de facilitar la creación de un contexto adecuado para el desarrollo de planes integrales de orientación profesional. Debemos pensar en la importancia de la orientación profesional para generar procesos donde todas las personas implicadas busquen una propuesta de, “(...) diseño de itinerarios laborales inclusivos y ajustados al desarrollo de competencias sociopersonales que faciliten la inserción social y laboral de estos jóvenes” (García *et al.*, 2013, p. 59).

Se destaca que la Comisión Europea planteó en el año 1995 programas alternativos socioeducativos con una perspectiva inclusiva, las denominadas Escuelas de Segunda Oportunidad. Éstas son un recurso innovador con un modelo pedagógico original, dirigidas específicamente a las personas jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 29 años. Su objetivo es la integración profesional y social de aquellas personas que no han obtenido una cualificación en el sistema educativo y tienen pocas oportunidades de empleo. Suponen una vía para la inserción sociolaboral de personas jóvenes, trabajando en estrecha colaboración con las entidades locales y con el mundo empresarial. En ellas se evidencia la importancia de combinar el desarrollo de competencias básicas con la capacitación para entrar en el mundo laboral, llevando a cabo itinerarios personalizados.

En este tipo de iniciativas se evidencia la importancia del trabajo en red para la inclusión

sociolaboral, así como la estrecha colaboración que debe existir entre las entidades públicas y las privadas. Se plantea que para dar solución a la exclusión es necesario resolver problemas de sectorización, avanzando sostenidamente hacia el trabajo en red. Ramos O'Connell (2021), interesado en estudiar las claves para abordar la exclusión sociolaboral juvenil de manera eficiente, a partir de los programas desarrollados por organizaciones y fundaciones, evidencia que, "(...) la limitación de recursos es un problema común a la hora de desarrollar este tipo de programas, por ello, las alianzas son esenciales" (p. 52).

Finalmente, se destaca la importancia que posee el tercer sector para poder dar respuesta a las necesidades de inclusión, puesto que en la administración pública existen puntos ciegos y una capacidad limitada de intervención. Es necesario generar un cambio de modelos para que se produzca una atención integral, desde la visión del paradigma sistémico, recordando que la inserción sociolaboral no depende sólo de factores relacionados con el empleo, sino también de la formación y la educación para la vida.

## Referencias

- Alonso, H., Ruiz, P., Sánchez, J., & Oficialdegui, R. (2014). Exclusión social, medio abierto e incorporación social en la Asociación Bizitegi: Un modelo de intervención socioeducativa en programas de reinserción social desde la pedagogía social comunitaria. *Educació Social. Revista d'intervenció Socioeducativa*, (57), 48-66. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7056833>
- Alvarado, H., & Meresman, S. (2021). *Camino al desarrollo local inclusivo. Guía de buenas prácticas para la inclusión social y laboral de personas jóvenes con discapacidad*. CEPAL.
- Armijo-Cabrera, M. (2018). Deconstructing the notion of inclusion: An analysis of studies, policies and practices in education. *Revista Electrónica Educare*, 22(3), 1-26. <https://doi.org/10.15359/ree.22-3.8>
- Arrillaga, I., Pisonero, S., Arrillaga, D., Camino, I., Askunze, C., Sáenz, A., & Pérez, Z. (2012). *Formación y exclusión social. Documento de síntesis*. CIDECE y REAS Euskadi. [https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/DOCUMENTO%20DE%20SINTESIS\\_C20110176.pdf](https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/DOCUMENTO%20DE%20SINTESIS_C20110176.pdf)
- Calvo, M. (2017). *Exclusión social y desempleo* [Tesis de maestría, Universidad de Valladolid]. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/27255/TFM-G730.pdf;jsessionid=741B1FD535007014516B2EEB503B8954?sequence=1>
- Carmona, G. (2007). Hacia un modelo de inclusión social mediante la intervención socioeducativa y económica. *Pedagogía y Saberes*, (27), 33-43. <https://doi.org/10.17227/O1212494.27pys33.43>
- Egidi, M.J. (2020). "Vivir haciendo fuerza". *Trayectorias socio-laborales de los jóvenes de bajos recursos en Bahía Blanca* [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Sur]. [https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/5525/EGIDI%20M.J.\\_TESIS..pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/5525/EGIDI%20M.J._TESIS..pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Eurostat. (2022). *Early leavers from education and training by sex and labour status* [data set]. ESTAT. <https://bit.ly/3xfAlnm>
- Fernández, A. (2015). *Formación para el empleo de los jóvenes en dificultad social* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED]. <https://n9.cl/tsc1f>
- Figueroa, M., Vázquez, G., & Castro, G.J. (2018). Aportes teórico práctico dirigido a la inserción sociolaboral de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad desde la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI). *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 34, 1-21. <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/81/818>
- Garcés-Delgado, M., Santana-Vega, L.E., & Feliciano-García, L. (2020). Proyectos de vida en adolescentes en riesgo de exclusión social. *Revista de Investigación Educativa*, 38(1), 149-165. <https://doi.org/10.6018/rie.332231>
- García, F.J., Leiva, J.J., & Aguilar, D. (2021). Percepción de profesionales de la inclusión socioeducativa sobre programas destinados a jóvenes vulnerables. *International Journal of New Education*, 8, 95-114. <https://revistas.uma.es/index.php/NEIJ/article/view/13550/14497>
- García-Ruiz, R., Sánchez, R., & Rodríguez Martín, A. (2013). Las competencias socio-personales en la integración sociolaboral de los jóvenes que cursan programas de cualificación profesional inicial. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 24(2), 58-78. <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/112388/Competencias.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hein, A. (2000). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: Revisión de la literatura nacional e internacional*. Fundación Paz Ciudadana. <https://pazciudadana.cl/biblioteca/documentos/factores-de-riesgo-y-delincuencia-juvenil-revision-de-la-literatura-nacional-e-internacional/>
- Instituto Nacional de Estadística. (INE). (2019). *Encuesta de transición educativo-formativa e inserción laboral (ETEFIL). Año 2019*. [Conjunto de datos]. EpData. <https://bit.ly/3NFfvKv>

- Jiménez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: Complejidad e imprecisión del término. Consecuencias en el ámbito educativo. *Estudios Pedagógicos XXXIV*(1), 173-186. <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v34n1/art10.pdf>
- Juárez, J., De Oña, J.M., Mancila, I., & Molina, L. (2022). La resiliencia en jóvenes en riesgo de exclusión: El caso de Coke. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 41, 81-92. [https://doi.org/10.7179/PSRI\\_2022.41.06](https://doi.org/10.7179/PSRI_2022.41.06)
- Kumar, M., & Longchar, S. (2018). Social exclusion and social inclusion: An overview. *International Journal of Science and Research (IJSR)*, 7(1), 877-880. <https://doi.org/10.21275/25121707>
- Krippendorff, K. (2013). *Content analysis. An introduction to its methodology*. Sage Publications, Inc.
- Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez, M., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J., & Trujillo, M. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas. *Revista Española del Tercer Sector*, (5), 15-57. <https://digital.csic.es/handle/10261/216847>
- Melendro, M., González, A.L. & Rodríguez-Bravo, A.E. (2013). Estrategias eficaces de intervención socioeducativa con adolescentes en riesgo social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 22, 105-121. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4287413>
- Melendro, M. & Rodríguez-Bravo, A.E. (2015). Los estudios sobre el tránsito a la vida adulta de jóvenes vulnerables y estrategias para su inclusión social. *Revista de Estudios de Juventud*, 110, 201-215. [http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/46/publicaciones/revista110\\_11-estudios-transito-vida-adulta-jovenes-vulnerables.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/46/publicaciones/revista110_11-estudios-transito-vida-adulta-jovenes-vulnerables.pdf)
- Muñoz, E. & Riquelme, A.B. (2016). La inserción sociolaboral con jóvenes en situación de riesgo de exclusión social: El papel del educador social. *RES. Revista de Educación Social*, (23), 243-259. [https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/experiencia6\\_res\\_23.pdf](https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2020/06/experiencia6_res_23.pdf)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE. (2015). *Education at a Glance Interim Report: Update of Employment and Educational Attainment Indicators*. <https://www.oecd.org/education/eag-interim-report.pdf>
- Olmos, P. (2014). Competencias básicas y procesos perceptivos: Factores claves en la formación y orientación de los jóvenes en riesgo de exclusión educativa y sociolaboral. *Revista de Investigación Educativa*, 32(2), 531-546. <https://revistas.um.es/rie/article/view/181551>
- Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2020, julio 6). Los poderes públicos en España han fallado a las personas que viven en la pobreza. <https://bit.ly/3MANyCb>
- Pérez, M.T., Simón, P., Clavería, S., García-Albacete, G., López, A., & Torre, M. (2020). *Informe Juventud en España 2020*. Instituto de la Juventud. INJUVE. <https://bit.ly/39kl4Ob>
- Patiño, R.A., & Faria, L. (2019). Práticas de exclusão social: reflexões teórico-epistemológicas em torno de um campo de estudos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 10(2), 426-444. <https://doi.org/10.21501/22161201.2892>
- Pérez, S.M. (2017, del 3 al 8 de diciembre). Precariedad y transiciones ocupacionales como reproductoras de la desigualdad [reunión científica internacional]. XXXI Congreso ALAS Asociación Latinoamericana de Sociología, Ciudad de Montevideo - República Oriental del Uruguay. [http://alas2017.easyplanners.info/opc/tl/1054\\_stella\\_perez.pdf](http://alas2017.easyplanners.info/opc/tl/1054_stella_perez.pdf)
- Romero-Rodríguez, S., Moreno-Morilla, C., & Mateos-Blanco, T. (2022). Laying bricks to build integrated career guidance plans: Best practices in vocational education and training in Andalusia, Spain. *Frontiers in Psychology*, 1-16. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.1001836>
- Ramos O'Connell, E. (2021). *Abordar la inclusión sociolaboral juvenil de forma eficiente*. Universidad Pontificia de Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/46968>
- Rubio, F.J. (2006). La exclusión sociolaboral de colectivos con dificultades en su acceso al mercado laboral. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídica*, 14(2), 1-7. <https://www.redalyc.org/pdf/181/18153297011.pdf>
- Ruiz, A. (2008). La muestra: Algunos elementos para su confección. Fitxa etodológica. *REIRE. Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 1(1), 75-88. <http://dx.doi.org/10.1344/reire2008.1.1117>
- Ruiz-Tagle, J. (2001). La exclusión social en el mercado de trabajo: El caso de Mercosur y Chile. En G. Sierra. (Ed.), *Los rostros del Mercosur. El difícil camino de lo comercial a lo societal* (pp. 341-360). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101026065814/14ruiz.pdf>
- Ryynänen, S., & Nivala, E. (2019). Inequality as a social pedagogical question. *International Journal of Social Pedagogy*, 7(1), 1-16. <https://doi.org/10.14324/111.444.ijsp.2019.v7.1.008>
- Soler, Á., Martínez, J.I., López-Meseguer, R., Valdés, M.T., Sancho, M.A., Morillo, B., & de Cendra, L. (2021). *Mapa del abandono educativo temprano en España: Informe general*. Fundación Europea Sociedad y Educación. <https://bit.ly/3tqdxFH>
- Subirats, J. (dir.). (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Fundación "La Caixa". [https://www.researchgate.net/publication/301824451\\_Pobreza\\_y\\_exclusion\\_social\\_Un\\_analisis\\_de\\_la\\_realidad\\_espanola\\_y\\_europea](https://www.researchgate.net/publication/301824451_Pobreza_y_exclusion_social_Un_analisis_de_la_realidad_espanola_y_europea)
- Subirats, J. (dir.). (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Fundación BBVA. [https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/exclusion\\_social.pdf](https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/exclusion_social.pdf)

## CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Polo-Amashta, G.P., Lafaurie-Molina, A., & Perez de Guzmán, M.V. (2023). Exclusión sociolaboral: programas y recursos para la inclusión. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 42, 93-105. DOI:10.7179/PSRI\_2023.06

## DIRECCIÓN DE LOS AUTORES

**GISELLE PAOLA POLO AMASHTA.** [pologiselle@coruniamericana.edu.co](mailto:pologiselle@coruniamericana.edu.co)

**ANDREA LAFAURIE MOLINA.** [andreal@uninorte.edu.co](mailto:andreal@uninorte.edu.co)

**MARÍA VICTORIA PÉREZ DE GUZMÁN PUYA.** [mvperpuy@upo.es](mailto:mvperpuy@upo.es)

## PERFIL ACADÉMICO

### **GISELLE PAOLA POLO AMASHTA**

<https://orcid.org/0000-0001-5603-3854>

Estudiante del Programa de Doctorado en Educación de la UNED. Magíster en Pedagogía Social e Intervención Educativa en Contextos Sociales de la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia). Licenciada en Pedagogía Infantil de la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia). Presidenta de la Asociación Colombiana de Pedagogía Social y Educación Social (ASOCOPESSES). Docente invitada de la Maestría en Pedagogía Social de la Universidad del Norte. Docente tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Institución Universitaria Americana. Coordinadora de prácticas pedagógicas y líder de proyección social del programa de Licenciatura en Educación Bilingüe de esta Facultad. Con experiencia en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos socioeducativos enfocados al ámbito penitenciario, inclusión social y educativa y educación para la paz.

### **ANDREA LAFAURIE MOLINA**

<https://orcid.org/0000-0002-6686-2194>

Doctora en Contenidos de la Comunicación en la Era Digital de la Universidad Autónoma de Barcelona. Máster en Comunicación y Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Comunicadora Social de la Universidad del Norte.

Docente Investigadora del Departamento de Educación de la Universidad del Norte. Coordinadora académica del Doctorado en Educación del Instituto de Estudios en Educación de la misma universidad. Investigadora del Grupo de Investigación en Cognición y Educación.

Líneas de investigación: 1) Educomunicación y procesos de educación en medios (lectura crítica y producción creativa). 2) Audiencias y procesos de recepción. Relaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con medios y TIC. 3) Interactividad, participación e interlocución de audiencias infantiles y juveniles. 4) Representaciones de niñas y niños en los discursos mediáticos.

### **MARÍA VICTORIA PÉREZ DE GUZMÁN PUYA**

<https://orcid.org/0000-0003-1421-1397>

Doctora en Pedagogía. Profesora Titular en el Departamento de Educación y Psicología Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España). Sus temas de investigación se enmarcan dentro del campo de la Pedagogía y la Educación Social, podemos destacar: educación de personas adultas y mayores, animación sociocultural y desarrollo comunitario, género y educación y familia y escuela. Ha participado en numerosos proyectos de investigación en el ámbito nacional e internacional y en proyectos de transferencia del conocimiento. En la actualidad es la Presidenta de la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social.

